



antarchile

ANTARCHILE S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro Valores N° 0342

Dividendo Definitivo N°38

Se comunica a los señores accionistas que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril pasado, se aprobó el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°38, de US\$0,093 por acción, serie única.

El dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 7 de mayo de 2021.

El dividendo recién señalado se pagará en dinero efectivo, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, con cargo a los resultados de dicho ejercicio. Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido correspondan a los accionistas contribuyentes de impuesto global complementario e impuesto adicional. Se acordó por la Junta que el dividendo recién indicado será pagado a partir del día 14 de mayo próximo, en el Departamento de Acciones de la compañía, ubicado en Avda. El Golf N°140, comuna de Las Condes, el que con motivo de la pandemia que afecta al país atiende actualmente de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Tendrán derecho al dividendo recién mencionado, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del día 8 de mayo próximo.

Santiago, mayo de 2021.

EL GERENTE GENERAL

Aviso publicado en el diario El Mercurio el 4 de mayo de 2021.